

SESIÓN PÚBLICA 15

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394 fracciones II, III y XVII, 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el **día de la fecha**, a las **catorce** horas, con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan.

N°	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE
1	JDCL/3/2016	CUPERTINO ALBERTO BRAVO DAVILA	AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO
2	JDCL/5/2016	SALOMÓN RODRIGUEZ LIRA	AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO
3	JDCL/78/2016	VERÓNICA FAUSTA VÁZQUEZ PINEDA	AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
4	JDCL/79/2016	ADÁN FRANCISCO DÍAZ VÁZQUEZ	AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
5	JDCL/81/2016	ANA MARIA SILVA GOMEZ, ZOCHITL MA. EUGENIA IZQUIERDO SANTOYO Y ROSALIA RAZO RAMIREZ	AYUNTAMIENTO DE TEXCALYAC, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS
6	JDCL/85/2016	ADRIANA GALEANA RODRÍGUEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
7	JDCL/86/2016	JUANA ISELA SÁNCHEZ ESCALANTE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
8	JDCL/87/2016	JUAN CARLOS MORENO HERNÁNDEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
9	JDCL/88/2016	CÉSAR GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
10	JDCL/89/2016	CHRISTIAN GUADALUPE LÓPEZ MADRIGAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
11	AE/1/2016	JUANA ISELA SÁNCHEZ ESCALANTE	CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN